



FICHA

Nombre del Servicio:	Emisión de Registros de Exportación		
Nombre del Trámite:	Solicitud de registro de clave de exportación de café - persona natural.		
Descripción del Trámite:	Trámite orientado a otorgar claves para ejecutar la exportación de café en todas sus formas.		
Beneficiarios:	1. Personas naturales	Costo:	0,00
Base Legal:	1. Acuerdo Ministerial No. 2000304 del 14 de abril del 2000, publicado en el Registro Oficial No. 64 del 25 de abril del mismo año.		
Entrega Tramite:	Matriz: Se ejecuta		
Requisitos:	<ol style="list-style-type: none">1. Oficio dirigido al Coordinador zonal respectivo solicitando una clave de exportador de café.2. Copia simple de Matrícula de Comercio.3. Registro Único de Contribuyentes - RUC activo.4. Certificado del SRI de cumplimiento tributario.5. Original de la cédula de ciudadanía del usuario.6. Original del certificado de votación del usuario.		
Cómo acceder al trámite: (Procedimiento a seguir por el usuario)	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar el oficio de solicitud de clave de exportador de café adjuntando el documento habilitante en referencia al requisito 2, 4, 5 y 6 en las Coordinaciones zonales del MIPRO autorizadas.2. Recibir la notificación mediante correo electrónico y retirar la clave solicitada; una vez culminado el procedimiento en las oficinas del MIPRO.		